

CCP.I/DEC. 325 (XXXIX-21)¹

EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA RESPUESTA DEL CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIDAS EN GENERAL TENDIENTES A DAR SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN AMÉRICAS

La 39 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones / Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

DECIDE:

1. Extender el plazo para recibir respuesta al CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIDAS EN GENERAL TENDIENTES A DAR SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN AMÉRICAS, anexo en la Decisión CCP.I/DEC. 320 (XXXVIII-21) y solicitar a los Estados Miembros que respondan el cuestionario en cuestión, el cual se adjunta en el anexo de la presente Decisión.
2. Solicitar a los Estados Miembros que remitan la información de respuesta al Cuestionario en mención a los Relatores sobre Interoperabilidad, infraestructura, conectividad, numeración, servicios y aplicaciones, incluyendo la internet y la conectividad internacional, Wilmer Azurza (wazurza@mtc.gob.pe), César Díaz (cesar@lacnic.net), Celedonio Von Wuthenau (celedonio.von_wuthenau@nokia.com) y Oscar Messano (omessano@gmail.com), para presentar los resultados de la consulta en la 40 Reunión de la CCP.I.
3. Encomendar a la Secretaría que distribuya el cuestionario adjunto a los Estados Miembros, estableciendo **31 de enero de 2022** como fecha límite para responder.

ANEXO A LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 325 (XXXIX-21)

**CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIDAS EN GENERAL TENDIENTES A DAR SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN AMÉRICAS
ANEXO A LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 320 (XXXVIII-21)**

País:

Nombre de la persona que contesta la encuesta:

Posición / Organización:

E-mail / Número de teléfono de contacto:

¹ CCPI-TIC/doc. 5134/21 rev. 1

1. ¿Qué medidas de políticas ha implementado en su país para mejorar la cobertura de servicios públicos de telecomunicaciones en zonas rurales y sin cobertura?
2. ¿Considera el uso de los espacios en blanco de la TV un habilitador para llevar conectividad a zonas rurales?
3. ¿Considera que el uso sin licencia de la banda de 6GHz es adecuado para mejorar la calidad de servicios inalámbricos? En caso su administración haya regulado o esté evaluando el mismo. ¿Están evaluando implementar el uso de esta banda en interiores y exteriores? y ¿qué beneficios y aplicaciones se pueden presentar en caso su implementación se de en exteriores?
4. ¿Qué proyectos y/o qué áreas de aplicación de la Industria 4.0 (p.e. agricultura inteligente, manufactura, minería, gestión del agua, entre otros) consideraría tomar en cuenta el desarrollo de mercados verticales usando 5G, internet de las cosas u otras soluciones priorizando las zonas rurales?
5. En su Administración se ha regulado el uso de plataformas estratosféricas de gran altitud (HAPS), ¿qué aspectos? y ¿qué aplicación se le da a la misma?
6. ¿Qué medidas está llevando a cabo su Administración para incrementar la cobertura del servicio móvil en las zonas rurales?